

EJÉRCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL
Dirección de Finanzas

Santiago,

29 NOV 2017

Señor
CARLOS FABRES SCALER
Gerente General
Salinas y Fabres S.A.
RUT: 91.502.000-3
Presente

En el marco de la donación procedente del Comando Sur de los Estados Unidos a través del Programa de Iniciativa de Apoyo Global y Cooperación Internacional (GPOI), en beneficio del Ejército de Chile, consistente en 7 vehículos nuevos: 4 Camiones Volteo MACK GU813, 2 Camiones Irrigadores MACK GU813 y 1 Rodillo compactador HAMM 3410, valorados en un monto total de US\$1.006.760.- (Un millón seis mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América), mediante OF. ORD N° 2030 de 28.NOV.2017 y conforme a lo dispuesto en el artículo N°4 de la Ley N°20.891, el artículo N°18 de la Ley N°20.882 y el Oficio (H) N°29/23.DIC.2016, el Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda Nacional, autoriza la aceptación de la donación al Ejército de Chile.

En este contexto, cabe hacer presente a UD., que en lo referido al pago del IVA correspondiente a la donación en mención, el Ejército de Chile pagará la suma de US\$ 191.284,4 (Ciento noventa y un mil doscientos ochenta y cuatro coma cuatro dólares de los Estados Unidos de América) valor que será convertido a moneda nacional de curso legal según tipo de cambio dólar observado informado por el Banco Central de Chile, correspondiente a la fecha de la factura emitida por SALINAS Y FABRES S.A.

Para lo anterior, el Ejército de Chile fija como plazo máximo para el pago a SALINAS Y FABRES S.A. de los dineros el día 15 de diciembre de 2017, correspondientes al IVA ya citado, mediante cheque emitido en pesos chilenos, a nombre de la Tesorería General de la República.

Saluda atentamente a UD.,


PATRICIO YEAS STOCK
Coronel
Director de Finanzas del Ejército Subrogante